



Ciudad de México a 9 de diciembre de 2020

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Atención: Mónica Jiménez Labora Sarabia
Cordillera de los Andes 265 piso 2
Col. Lomas de Chapultepec, Ciudad de México 11000

Ref: Amortización Total Anticipada de los Certificados Bursátiles Fiduciarios
CEDEVIS 08-10U

Estimados Señores:

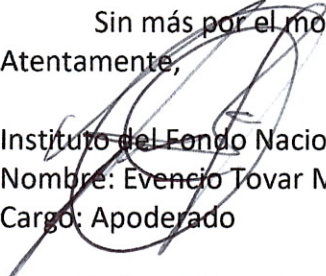
Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/80569, de fecha 22 de diciembre de 2008, celebrado entre el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (el "Fideicomitente" o "Infonavit"), Nacional Financiera, S.N.C., Dirección Fiduciaria (el "Fiduciario"), The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple, actualmente CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, (el "Representante Común") (el "Contrato de Fideicomiso") y Administradora de Activos Financieros, S.A., (el "Administrador Maestro").

Durante el pago de cupón número 23 realizado en el mes de junio de 2020 el Saldo Insoluto de Principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios alcanzó un nivel por debajo del 10% del Saldo Insoluto de Principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en la Fecha de Cierre. Considerando lo anterior, el Infonavit ejercerá su derecho de readquirir la totalidad del Patrimonio del Fideicomiso en la próxima fecha de pago de cupón que tendrá lugar el 21 de diciembre de 2020 (la "Fecha de Pago"), de acuerdo con la cláusula novena del Contrato de Fideicomiso y el Título que ampara la emisión CEDEVIS 08-10U.

En este sentido, se instruye al Representante Común dar aviso físicamente o a través de los medios que cada institución y disposiciones aplicables determinen para el efecto, realice los avisos correspondientes a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") y S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), en donde se indique que ejerceremos nuestro derecho de readquirir la totalidad del Patrimonio del Fideicomiso y los pagos a realizar por concepto de intereses devengados durante el periodo y el Saldo Insoluto de Principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en la Fecha de Cierre a favor de los tenedores en la Fecha de Pago.

Sin más por el momento quedamos a sus órdenes.

Atentamente,


Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
Nombre: Evencio Tovar Moreno
Cargo: Apoderado

C.c.p. Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo.
Lic. Odete Legaspi Ortiz
Insurgentes Sur 1971, Torre 4, Piso 6,
Col. Guadalupe Inn, CDMX 01020